



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Cinco de noviembre de dos mil veintiuno

Providencia	Sustanciación
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A (BBVA)
Demandado	Jesús Albeiro Rueda Marco
Radicado	05837 31 03 001 2021 00145 00
Asunto	Tiene en cuenta nueva dirección electrónica y notifica

Para los efectos procesales pertinentes, téngase como nueva dirección para notificación personal del ejecutado Jesús Albeiro Rueda Marco las siguientes cuentas electrónicas arleyruedapuerta@hotmail.com y jhonguz57@yahoo.com. Lo anterior dando aplicación al Decreto 806 de 2020¹. Ahora, dado que posterior a informar los nuevos datos de contacto se adelantaron las diligencias de notificación personal y ellas fueron efectivas, se tiene por notificado al demandado del auto de fecha 24 de septiembre de 2021, que libró mandamiento de pago en su contra².

Las partes podrán tener acceso al expediente a través del siguiente vínculo.

[05837-31-03-001-2021-00145-00](https://www.cajadecolombiano.gov.co/juzgado/05837-31-03-001-2021-00145-00)

NOTIFÍQUESEⁱ

Firmado Por:

Ivan Fernando Sepulveda Salazar
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ef650d71a5946282dc7073e5dfdd91ba55159582c2199aeaf3dd268068f4e253

Documento generado en 05/11/2021 10:55:20 AM

¹ 04InformaCorreoElectronico

² 10SolicitudTenerNotificado

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

i

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO
TURBO **8 DE NOVIEMBRE 2021.**
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN
ESTADO No. **098** DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

ALI YANIVA CUESTA MORENO
SECRETARIA